

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 372-11 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior. G. O. No. 10623 del 28 de junio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 372-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Víctor Tirado, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón B. Martínez Portorreal, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del Lic. Víctor Tirado.

ARTÍCULO 3.- El Dr. Julio César Rodríguez Jiménez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

ARTÍCULO 4.- El señor Eliud Rodríguez Thouzery, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Argentina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ